

160081

INFORME DE COMISARIO
Car Importaciones S.A Imporep
Año 2008

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAR IMPORTACIONES S.A IMPOREP**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y a la nominación de comisario que me hiciera la junta General presento ante ustedes el Informe una vez revisado la documentación

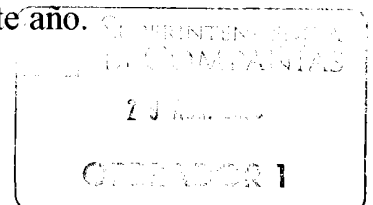
La Administración de la Empresa, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas para el periodo 2008, así como normativas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.

Los libros y Actas de la junta general de accionistas y directorio y en general libros sociales se encuentran actualizados al momento de mi revisión.

La contabilidad se encuentra llevada correctamente con su documentación de respaldo se basada en la partida doble y Principios Generalmente Aceptados,

Los impuesto tanto del IVA como de retenciones en la fuente se han pagados en las fechas en que determina el noveno dígito del RUC no existiendo atraso en ningún mes, adicionalmente los anexos transaccionales han sido entregados encontrándose hasta la fecha al día, el formulario 101 se encuentra presentado al SRI al momento se encuentran el personal encargado preparando la documentación para presentar a la Superintendencia de Cias.

Se ha observado que no existe reglamento Interno por lo que he recomendado a la administración hacerlo en el transcurso de este año.



Las utilidades se han entregado a los trabajadores en la fecha que determina la ley así como el resto de beneficios de Ley., Todos los trabajadores se encuentran con contrato de trabajo debidamente legalizado en el Ministerio de Trabajo

Los Nombramientos tanto de Gerente como Presidente se encuentran registrados en el Registro Mercantil de Quito y se encuentran vigentes a la fecha.

Es necesario aclarar que para realizar este informe he obtenido por parte de la administración toda la información y documentación solicitada lo que me ha servido para emitir mi opinión con respecto a la situación de la Empresa.

Quito 20 de Abril del 2009



FERNANDO PADILLA
COMISARIO

